



Con fundamento en la Base Sexta, fracción IX, de la *Convocatoria para la Selección y Postulación de Candidaturas a las Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, por el Procedimiento de Elección Directa en su Modalidad de Miembros Inscritos en el Registro Partidario, con Ocasión del Proceso Electoral Local 2020*, emitida por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Rodrigo Fuentes Ávila, el 16 de febrero de 2020, el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., emite la presente:

CONVOCATORIA

A las y los militantes del Partido Revolucionario Institucional que deseen registrarse como aspirantes a las precandidaturas a las Diputaciones Locales propietarios por el principio de mayoría relativa, con la finalidad de que puedan obtener Constancia para acreditar el conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, para cumplir con uno de los requisitos exigidos en la Convocatoria anteriormente citada, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. El Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., expedirá las Constancias de conocimiento de los Documentos Básicos del PRI, a las y los militantes que acudan al curso y acrediten el examen correspondiente.

SEGUNDA. El Curso de Documentos Básicos será impartido por el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Blvd. Nazario Ortiz Garza # 3604, Col. Nueva España, Saltillo, Coahuila, C.P. 25210.

TERCERA. El Curso de Documentos Básicos se realizará el 21 de febrero de 2020, a las 10:00 horas. Concluido el curso se aplicará el examen correspondiente.

CUARTA. Las Constancias de conocimiento de los Documentos Básicos del Partido Revolucionario Institucional se emitirán a las y los militantes que obtengan una





**INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA
JESÚS REYES HEROLES**



calificación mínima de 8, las cuales podrán ser descargadas de los servidores del Partido, en la siguiente liga electrónica <http://187.210.5.68/apps/constancia/>.

QUINTA. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.

Dada en la Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veinte.

ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

MTRO. LÁZARO C. JIMÉNEZ AQUINO
PRESIDENTE

